

INFORME TERRITORIAL DEL PROCESO DE ALINEACIÓN DE PDOT PARROQUIA RURAL EL LIMO

Proceso de alineación del PDOT con el PND, ETN y ODS

El proceso de alineación tiene como objetivo integrar la planificación local con los objetivos y metas del PND 2025-2029, directrices y lineamientos de la ETN y los ODS. Este proceso es obligatorio para todos los GAD, garantizando que las iniciativas locales se ajusten a las políticas nacionales e internacionales, y promoviendo una mejor coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

Marco normativo

La alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029 está sustentada por diversas normativas que guían la planificación y gestión territorial en Ecuador, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible. Entre las normativas clave se destacan:

- **Constitución de la República del Ecuador:** El artículo 280 establece que la planificación del desarrollo debe ser un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben coordinar sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las competencias locales y garantizando la inclusión y la equidad territorial.
- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):** En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.
- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP):** El artículo 5, numeral 3, destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz. Asimismo, el artículo 16 dispone que los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos

autónomos descentralizados. De manera complementaria, el artículo 36.1 establece que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) forma parte integral del PND, y sus disposiciones son vinculantes, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. La ETN representa la política pública nacional en el territorio y actúa como un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional. Incluye criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, la gestión de recursos naturales, las infraestructuras estratégicas, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la preservación del patrimonio natural y cultural. Todo ello se basa en los objetivos y políticas nacionales del PND. Además, la Estrategia contempla lineamientos específicos para áreas como las zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, manteniendo siempre su carácter nacional.

- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:** En su artículo 5 numeral 5, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional. Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.

- **Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:** En su artículo 5 establece que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10, dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación.

- **Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:** En su artículo 4 que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.

- **Decreto Ejecutivo No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo 2018):** En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación, garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.

• **Resolución No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado:** En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación, será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el art. 11.

• **Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:** En su artículo 3 dispone que los GAD deben observar de manera obligatoria entre otros aspectos el PND y la ETN.

1. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT PARROQUIA RURAL EL LIMO 2023-2027

Contenidos en base a la Guía Metodológica, Para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027. Junio, 2023.

El proceso de actualización del PDOT de la parroquia El Limo toma como referencia la guía metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, esta plantea un marco de referencia de la planificación y ordenamiento territorial en Ecuador en sus fases diagnóstico, propuesta y modelo de gestión; ; asimismo, describe procedimientos y propone contenidos para la formulación/actualización del PDOT, aborda instancias de validación, aprobación, mecanismos participación ciudadana y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana.

La fase de *DIAGNOSTICO*, asume y recoge la pertinencia de la experiencia participativa de los actores locales, la que no solo es voluntaria, sino que a la vez es intencional desde los sentidos democráticos desarrollado por el GAD Parroquia Rural El Limo este marco de participación ciudadana reivindica con fuerza la demanda social local desde los sujetos sociales legitimados institucionalmente y organizativamente, misma que está contribuyendo a la organización y participación democrática de la ciudadanía efectivamente ejercida, con la presencia activa de los del concejo local de planificación actores participantes representando a toda la jurisdicción parroquial, y sus autoridades los cuales trabajaron para hacer realidad el presente PDOT alineado al PND 2025-2029, ETN, ODS Y AGENDAS DE IGUALDAD, desde donde se acogió los planteamientos problemáticos identificados con sus potencialidades registrados, los cuales pueden adolecer de desequilibrios en el enfoque y percepciones, pero constituyen la vida de la población; a pesar de esto se los asume como desafíos a superar en esta oportunidad del proceso de ALINEACIÓN de la propuesta de desarrollo territorial para el periodo 2023-2027, con la

pretensión de equilibrar todos los aspectos, a los que contribuyen todos los niveles de gobiernos, con el concurso y protagonismo del GAD Parroquial de la parroquia EL LIMO .

A partir de la caracterización general, análisis de variables por cada sistema de planificación se establecieron problemas y potencialidades priorizados participativamente en reuniones de trabajo en base a criterios de evaluación se realizó un análisis de identificación de problemas y potencialidades a fin de establecer las necesidades de la población y en particular lo que requiere el territorio, estos insumos determinan el modelo actual del territorio.

2. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2023-2027 PARROQUIA RURAL EL LIMO

El proceso de alineación del PDOT 2023-2027, cuya base es el documento PDOT 2023-2027 actualizado, toma en cuenta todo el ordenamiento normativo vigente, resoluciones del Consejo Nacional de Planificación emitidos por la Secretaria Nacional de Planificación, que establece el alcance territorial, la metodología y cronología del proceso; toda la información debe ser fundamentada, el caso de la primaria, proporcionada por la población y actores claves del territorio mediante talleres, asambleas, aplicación de encuestas, entrevistas, reuniones de trabajo; y la secundaria, la inscrita en el PDOT 2023-2027 parroquial; fuentes del sistema de información nacional emitida por los rectores: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE) y todas las fuentes de organismos estatales SIGAD-ICM hasta internacionales.

El PDOT es una herramienta de carácter estratégico y de dimensión territorial, aquí se conjugan los aspectos centrales o claves no solo de la población, las actividades que esta realiza, sino del conjunto del territorio, con lo práctico, operativo, lo que los actores institucionales, organizacionales y la población realiza; entonces estos ámbitos conjugan o compenetran más allá de la propia realidad territorial, esta tiene un global jurisdiccional y gubernamental al cual hay que articularse, debido a que el conjunto de acción o intervenciones locales y externas hacen posibles el desarrollo local, tal cual como se patenta en la sinopsis que sigue en cada sistema de planificación de PDOT, donde la problemática y potencialidad parroquial se articule o sea pertinente con los instrumentos de planificación, provincial, nacional, sectorial, y hasta supranacional.

3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL POR SISTEMAS

Se realizó una revisión integral de las variables analizadas en el levantamiento de información y se presenta matrices por cada sistema de planificación, mismas que contienen problemas y potencialidades reestructurados con sus respectivos desafíos de gestión y de largo plazo, posteriormente se realiza la priorización en base a criterios técnicos y percepción ciudadana

información revisada y socializada ante las autoridades locales, con fecha 04 de febrero de 2026 el Concejo Local de Planificación emite resolución favorable sobre la Alineación del PDOT, siendo las 13:30 pm del mismo día y fecha, en segundo y definitivo debate el GADPR El Limo. Resuelve aprobar la ALINEACIÓN DEL PDOT 2023-2027 al PND “ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029” A LA ETN, a los ODS 2030; y, a las AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD.

3.1.SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL

En el contexto de la planificación del desarrollo territorial, el sistema físico ambiental enfoca el análisis y gestión de los aspectos ambientales que se encuentran en el territorio y cómo interactúan con las actividades antrópicas que se desarrollan sobre el territorio jurisdiccional parroquial, en la tabla que sigue se presenta la matriz consolidada y validez de información de problemas y potencialidades con sus respectivos desafíos de gestión y de largo plazo formulados en función de la problemática y prioridad priorizada

Tabla 1. Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos

Problemas	Prioridad	Competencia/ Art. 267 CRE	Desafío de gestión/ 2027	Desafío de largo plazo/ 2034
Contaminación de recursos hídricos	Alta	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Gestionar acciones que garanticen entorno saludable, mediante capacitación y gestión en manejo de residuos sólidos, contaminación ambiental, prevención de riesgos, contaminación de recursos hídricos y mantener la biodiversidad presente en la parroquia	El Limo territorio sostenible y resiliente, cuenta con medidas de prevención y mitigación de contaminación ambiental, manejo de residuos sólidos, prevención de riesgos, regulación de vertidos y tratamiento de aguas
Deforestación y degradación forestal	Alta			
Gestión de residuos sólidos	Alta			
Disminución de la biodiversidad	Alta		Gestionar programas de reforestación con especies nativas, frutales y generadores de agricultura sostenible	
Erosión y degradación del suelo	Alta			

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 2. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos

Potencialidad	Prioridad	Competencia/ Art. 267 CRE	Desafío de gestión/ 2027	Desafío a largo plazo/ 2034
Riqueza hídrica	Alta	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias,	Promover capacitación en: Conservación de los recursos hídricos,	La parroquia el Limo, protege y conserva los ecosistemas sensibles a través de la
Biodiversidad	Alta			

Potencialidad	Prioridad	Competencia/ Art. 267 CRE	Desafío de gestión/ 2027	Desafío a largo plazo/ 2034
Suelos fértiles	Alta	la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	biodiversidad, prácticas agrícolas y el uso sostenible de la tierra	gestión integral que combine el conocimiento técnico y la gobernanza efectiva para la restauración ecológica, protección de cuencas, reforestación de áreas deterioradas, insumos esenciales para fomentar la seguridad alimentaria mediante el agroturismo.
Recursos forestales	Alta			
Zonas con valor ecológico	Alta			
Paisajes escénicos	Alta			

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

3.2.SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) tiene como objetivo regular el incremento de la población en la localidad y asegurar una vida adecuada para los individuos. Además, busca reconocer y entender la esencia de los asentamientos humanos, la disposición espacial de estos, su vínculo y relaciones que mantienen entre ellos. Su reestructuración en cuanto a problemas, potencialidades y desafíos se muestra en las tablas que siguen.

Tabla 3. Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos

Problemas	Prioridad	Competencia Parroquial/ Art. 267 CRE	Desafío de gestión/ 2027	Desafío de largo plazo/ 2034
Deterioro y falta de letrinas en comunidades rurales.	Alta	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar la cobertura de los servicios básicos de calidad	La parroquia El Limo, mejora la calidad de vida de sus habitantes, dotada de servicios básicos y sociales de calidad en concordancia con la realidad territorial mediante una planificación adecuada y oportuna del territorio, con enfoque de sostenibilidad y reducción de riesgos; propiciando, el acceso inclusivo a espacios públicos, equipamientos, infraestructura civil, saneamiento, riego, vialidad, movilidad, conectividad y transporte al servicio de la comunidad
Déficit de sistema de agua potable en todo el territorio. Sin infraestructuras de riego.	Alta			
No se realiza tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos.	Alta			
Bajo iluminación en parques, calles y espacios públicos	Alta		Dotar infraestructura civil, vial, movilidad y conectividad en buen estado en todo el territorio parroquial	
Vialidad urbana y rural en mal estado	Alta			
Mala cobertura de internet y celular en todo el territorio.	Alta		Gestionar la implementación de infraestructura para riego	
Inexistente infraestructura productiva especialmente para riego.	Alta			

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 4. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos

Potencialidades	Priorid	Competencia Parroquial/ Art. 267 CRE	Desafío de gestión/ 2027	Desafío a largo plazo/ 2034
Vinculación de comunidades para gestión vecinal.	Alta	<p>2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p> <p>5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p> <p>8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Fortalecer la organización territorial de base, para la gestión y dotación de infraestructura sostenible y resiliente con enfoque integral en aspectos ambientales, sociales y económicos, involucrando activamente a la comunidad y su dirigencia barrial.</p>	<p>La población incrementa la calidad de vida contando con servicios sociales e infraestructura pública de calidad, vialidad y movilidad segura libre de riesgos</p>
Vertientes disponibles para provisionamiento de agua	Alta			
Apoyo para proyectos de saneamiento ambiental.	Alta			
Acceso a dispositivos electrónicos en la mayor parte de hogares.	Alta			

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

3.3.SISTEMA SOCIAL CULTURAL

El sistema sociocultural examina el comportamiento de la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica las variables de análisis identifican la calidad y cobertura de los servicios sociales entre ellos: salud, y el indicador de NBI, este indicador es compuesto facilita la comprensión y articulación con las agendas de igualdad, además la cultura e identidad territorial, movimientos migratorios, entre otros es el ser humano que habita en el territorio, el que lo organiza, el que decide afectarlo, conservarlo, sostenerlo, o hacerlo armonioso para su convivencia entre humanos, y este con su contexto que le rodea. Por ello partiendo de los hallazgos del diagnóstico, reflejando la realidad de la parroquia, concentrado en los problemas y potencialidades más relevantes identificados y sostenidos con sus desafíos.

La problemática social-cultural de la parroquia es más compleja, para enfrentarla desde la competencias y capacidades instaladas del GAD Parroquial, con organismos del gobierno nacional, este debe ser enfocado, más que en el funcionamiento de servicios, en la garantía de derechos. Desde estos hallazgos constituidos como insumos para diseñar la propuesta y modelo deseado de territorio inscrito en el documento de PDOT para el 2023-2027. En las tablas que siguen se plasma la síntesis de problemas y potencialidades estructuradas con participación de sus autoridades parroquial

Tabla 5. Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos

Problemas	Prioridad	Competencia Parroquial/ Art. 267 CRE	Desafío de gestión/ 2027	Desafío de largo plazo/ 2034
Discriminación y exclusión social	Alta	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Reducir las brechas sociales atendiendo las necesidades y los derechos ciudadanos de la parroquia	Implementar programas de sensibilización, participación y educación sobre inclusión social. Articulando interinstitucional y comunitariamente el cumplimiento de derechos a los grupos de atención prioritaria
Migración y desarraigo	Alta		Desarrollar acciones sociales, culturales, educativas y deportivas organizativas con la participación de la población en género e intergeneracional	La parroquia promueve la organización para la participación intergeneracional en áreas sociales, culturales, deportivas y seguridad

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 6. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos.

Potencialidades	Prioridad	Competencia Parroquial/ Art. 267 CRE	Desafío de gestión/ 2027	Desafío a largo plazo/ 2034
Tradiciones y Costumbres	Alta	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Revitalizar la identidad cultural y patrimonial tangible e intangible, a través de acciones y actividades para la concientización, educación y promoción de valores comunitarios	El Limo, promueve la articulación inter institucional y comunitaria garantizando la preservación de los valores socioculturales, educativos, difundiendo el patrimonio natural y potencial económico productivo
Participación Comunitaria	Alta		Fortalecimiento de las relaciones de convivencia habitable y acciones sociales con participación de la población en género e intergeneracional	El Limo, promueve actividades de convivencia y relacionamiento poblacional y el cumplimiento de los derechos a los grupos de atención prioritaria.
Identidad y Cohesión Social	Alta			

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

3.4.SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

El débil impulso al desarrollo local sostenible se debe principalmente a dos grandes nudos críticos como es la disminución de la producción agropecuaria del sector agropecuario y el bajo impulso al sector turístico que hace que El Limo no sea considerado como destino turístico.

Tabla 7. Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos

Sistema	Problemas	Priorid	Competencia/ Art. 267 CRE	Desafío de gestión/ 2027	Desafío de largo plazo/ 2034
Económico-Productivo	Gran cantidad de área de suelos de la parroquia dedicada al monocultivo de maíz amarillo duro.	Alta	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Fortalecer las actividades y cadenas productivas, disminuyendo el uso de agroquímicos, protegiendo el medio ambiente contribuyentes al desarrollo local de la parroquia	El Sector agro productivo de la parroquia generador de ingresos con producción sostenible, con organizaciones territoriales fortalecidas que brindan seguridad alimentaria
	Aproximadamente el 52 % de la población económica activa de la parroquia esta subempleada o desempleada.	Alta			
	Existe concentración de la riqueza en pocas personas.	Alta			
	Escaso actividades relacionadas con economía popular y solidaria	Alta			
	No existe producción Hortícola para mejorar la dieta alimenticia.	Alta			
	Débil producción agropecuaria para la seguridad y soberanía alimentaria	Alta			
	Exceso de uso de agroquímicos en la producción del monocultivo de maíz duro.	Alta			
	Producción de temporada por fuentes de agua y ausencia de sistemas de riego.	Alta			

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 8. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos

Potencialidades	Priorid	Competencia/ Art. 267 CRE	Desafío de gestión/ 2027	Desafío a largo plazo/ 2034
Existen condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades productivas.	Alta	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Dinamizar la economía local impulsando las actividades económicas y potencialidad productiva, así como el patrimonio natural tangible e intangible de la parroquia	Con el apoyo de instituciones públicas y privadas. La parroquia dispone de un modelo de desarrollo económico, turístico sostenible y resiliente
Aproximadamente el 75% de la población de la parroquia El Limo están disponibles para trabajar.	Alta			
Posibilidad de generar más ingresos económicos para las familias de la parroquia.	Alta			
Presencia de instituciones que dan apoyo a la producción como el MAG, Prefectura de Loja, etc	Alta			
La parroquia se encuentra ubicado estratégicamente con conexión a mercados de la región costa y el Perú.	Alta			
Existen actividades relacionadas con economía popular y solidaria	Alta			
Existen las condiciones para hacer producción Hortícola para mejorar la dieta alimenticia.	Alta			
Suelos aptos para la producción agropecuaria para la seguridad y soberanía alimentaria	Alta			

Potencialidades	Prioridad	Competencia/ Art. 267 CRE	Desafío de gestión/ 2027	Desafío a largo plazo/ 2034
Existen las condiciones para desarrollar tecnologías de producción limpia.	Alta			

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

3.5.SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este informe presenta un análisis del Sistema Político Institucional, mismo que se centra en la capacidad institucional y a la normativa actual vigente, es por ello que, a partir del diagnóstico realizado previamente, se identificaron los problemas y potencialidades clave, que se detallan a continuación, así como las líneas de acción recomendadas para el fortalecimiento institucional.

Tabla 9. Síntesis de problemas según criterios de priorización y desafíos

Problemas	Prioridad	Competencia Parroquial/ Art. 267 CRE	Desafío de gestión/ 2027	Desafío de largo plazo/ 2034
Coordinación interinstitucional deficiente	Alta	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial; 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Fortalecer los procesos administrativos en el marco de las competencias y orgánico funcional consolidando una estructura sólida y moderna en el GAD	La parroquia cuenta con capacidad institucional y de gobernanza operativa articulada con la planificación local involucrando activamente la participación ciudadana para la toma de decisiones
Asignación presupuestaria estatal limitada	Alta			

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 10. Síntesis de potencialidades según criterios de priorización y desafíos

Potencialidades	Prioridad	Competencia Parroquial/ Art. 267 CRE	Desafío de gestión/ 2027	Desafío a largo plazo/ 2034
Gobernanza Participativa	Alta	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial; 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de	Implementar mecanismos de gobernanza participativa	Parroquia fortalecida en cuanto a la capacidad de gobernanza multinivel y cooperación internacional. El personal administrativo, autoridades y ciudadanía planifican el desarrollo local, ejecutando proyectos con
Descentralización y Autonomía	Alta		Fomentar la confianza e involucramiento de la comunidad en la gestión pública.	

Potencialidades	Prioridad	Competencia Parroquial/ Art. 267 CRE	Desafío de gestión/ 2027	Desafío a largo plazo/ 2034
Gestión de Proyectos y Programas	Alta	base; 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Desarrollar acciones de cooperación encaminadas al desarrollo local en la gestión de proyectos y programas	contrapartes y participación comunitaria.
Fortalecimiento Institucional	Alta		Fortalecer la capacidad administrativa y operativa del GAD Parroquial.	

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

La fase de **PROPUESTA**, asume y recoge la pertinencia de la visión, objetivos, metas e indicadores, que orienten a las respectivas acciones que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Limo debe operar. Además, se establece las estrategias de articulación, de los principales aspectos del PDOT (2023-2027), mismas que se alinean al Plan Nacional de Desarrollo, ETN, ODS y a todas las normativas vigentes,

A partir de la priorización de problemas y potencialidades realizada en base a criterios técnicos y de percepción ciudadana, se trazaron los desafíos de gestión al 2027 y de largo plazo al 2034, obtenidos estos insumos se plantean y se socializan ante el Concejo Local de Planificación para emisión de informe favorable previo a la aprobación de la alineación del PDOT 2023-2027 y su correspondiente Resolución que pone en vigencia el instrumento de planificación parroquial, definidos los desafíos en concordancia con el plan de trabajo de la máxima autoridad se replantearon Objetivos, metas, indicadores, anualización de metas, proyectos y presupuesto referencial por cada sistema, estos ajustes se realizan en base a la NO FACTIBILIDAD de ejecución de proyectos. La replanificación surge del análisis de estrategias de desarrollo, presupuesto y competencias del nivel parroquial. En cuanto a los objetivos, estos se realizaron en función de la problemática y potencialidad territorial, así como los desafíos de gestión para alcanzar la visión deseada; en cuanto a las metas planteadas responden a la propuesta de proyectos a realizarse durante el periodo de gestión en concordancia con las competencias y la gestión multinivel de sus autoridades.

4. Visión y objetivos estratégicos

Tabla 11. Visión y objetivos estratégicos de desarrollo

Visión	
“La Parroquia El Limo al año 2030, es un territorio resiliente y sostenible, en donde los medios de vida forjados permiten a todos los ciudadanos la provisión y acceso a bienes y servicios que les posibilitan una vida digna en un entorno de paz y armonía con los ritmos normales de la naturaleza”.	
Sistema	Objetivos
Físico-ambiental	Impulsar la conservación, protección y restauración de la cobertura vegetal de los ecosistemas de la parroquia.
Asentamientos-humanos	Garantizar el acceso a servicios básicos a través de mejoramientos y construcción de infraestructuras civiles, viales
Social-cultural	Fomentar la garantía de derechos a la salud, educación, cuidados y atención a los grupos prioritarios de la parroquia.
	Implantar el fomento de la convivencia poblacional que cohesione e integre a la parroquia El Limo
Economico- productivo	Fortalecer las actividades agro productivas y ecoturísticas mediante el fomento de la asociatividad, infraestructura productiva, economía solidaria, incorporando el auto sostenimiento alimentario, participando en la cadena de valor con prácticas ambientales amigables.
Político-institucional	Fortalecer el desarrollo territorial gestado por el GADPA y la Mancomunidad Las Meliponas, insertando la cooperación externa.

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

5. PROPUESTA DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

La formulación de la propuesta en el Sistema Físico Ambiental se llevó a cabo siguiendo los lineamientos establecidos en la *Guía para la Formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* de la Secretaría Nacional de Planificación. Partiendo de la fase diagnóstico se trabajó en el análisis de las variables tomando en cuenta la situación actual del territorio con la participación decisoria de las autoridades, utilizando una metodología alineada con las directrices y lineamientos de la señalada guía y la de alineación de PDOT, la cual se mantuvo consistentemente en la fase de formulación de la propuesta.

En la fase de diagnóstico en el sistema físico ambiental se identificaron problemas y potencialidades priorizados por sus autoridades locales y concejo local de planificación. A partir de lo expuesto se construyó la propuesta de desarrollo, para esto se trabajó bajo líneas de acción tanto de las potencialidades como las problemáticas del territorio, lo cual permitió el diseño de programas y proyectos estratégicos adaptados a las necesidades específicas y al desarrollo sostenible de la parroquia. Esta propuesta se elaboró considerando la capacidad financiera disponible del GAD Parroquial Rural de El Limo, lo cual garantiza su viabilidad técnica y presupuestaria.

Para la formulación de la propuesta se definieron los objetivos estratégicos, metas alineadas con las competencias del GAD, y demás instrumentos de planificación PND, ETN, ODS, y las necesidades e interrelaciones del territorio, priorizando la sostenibilidad y resiliencia climática.

Las estrategias y lineamientos apegadas al manejo y conservación de recursos naturales, incluyendo áreas protegidas, definiendo políticas para mitigar riesgos naturales y adaptación al cambio climático.

Bajo estos lineamientos se proponen la ejecución de programas y proyectos en función de presupuesto encaminados a solucionar problemáticas identificadas, que busca promover un desarrollo territorial equilibrado, garantizando la sostenibilidad ambiental y bienestar de la población local, partiendo del objetivo estratégico se vislumbran las líneas estratégicas.

Objetivo estratégico de desarrollo: Impulsar la conservación, protección y restauración de la cobertura vegetal de los ecosistemas de la parroquia

Apuestas de acción estratégicas para el desarrollo.

- Mantener la riqueza hídrica
- Mantener la fertilidad de los suelos
- Proteger los recursos forestales,
- Preservar las zonas con valor ecológico,
- Cuidar los paisajes escénicos
- mantener la biodiversidad

Tabla 12. Desafíos y objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base y anualización de metas.

Sistema	Desafío de gestión	Competencia/ CRE Art. 267	Objetivo de gestión	Política	Meta/ territorial	Indicador	Indicador	L. base	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Físico ambiental	Gestionar acciones que garanticen entorno saludable, mediante capacitación y gestión en manejo de residuos sólidos, contaminación ambiental, prevención de riesgos, contaminación de recursos hídricos y mantener la biodiversidad presente en la parroquia	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Concientizar a la población sobre la protección y cuidado del medio ambiente	Garantizar alternativas sostenibles y resilientes amigables con el medio ambiente	Al 2027, reforestar 2 ha con especies endémicas de la zona en las cuencas hídricas de la parroquia	Numero de cuencas hídricas mejoradas	Creciente	5	2023	0	0	1	2
	Gestionar programas de reforestación con especies nativas, frutales y generadores de agricultura sostenible												
			Al 2027, Concientizar al 20% (224 pers) de la población entre 15 a 44 años (1112 pers) en prácticas de manejo adecuado de residuos sólidos y conservación de los recursos naturales de la parroquia	Porcentaje de población capacitada.	Creciente	15%	2023	0	0	10%	20%		

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 13. Metas, programa, proyectos, financiamiento, programación, beneficiarios

Sistema	Meta/ territorial	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Pres. Refer.	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios	
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		El Limo	Sitio		
Físico ambiental	Al 2027, reforestar 2 ha con especies endémicas de la zona en las cuencas hídricas de la parroquia	Protección y conservación de los recursos naturales de la parroquia	Reforestación de áreas y fuentes hídricas degradadas en sitios de interés comunitario	Restaurar áreas identificadas como vulnerables en términos de biodiversidad y deforestación	500	X		X			X	X	GADPEL	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional	
	Al 2027, Realizar 1 convenio multinivel para repotenciar el vivero agrícola de la parroquia		Repotenciación del vivero agrícola mediante convenios y contrapartes	Garantizar la proveeduría de plantas tradicionales para la conservación	1000	X		X	X				GADPEL	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional	
	Al 2027, Concientizar al 20% (224 pers) de la población entre 15 a 44 años (1112 pers) en prácticas de manejo adecuado de residuos sólidos y conservación de los recursos naturales de la parroquia		Capacitación sobre el manejo sostenible de la tierra y residuos sólidos	Concientizar a la población el buen uso de la tierra	2000	X		X			X	X		GADPEL	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Mantenimiento y limpieza de ríos, quebradas, vertientes en sitios de interés comunitario, mediante gestión y contrapartes	Promover adecuadamente la conservación de los recursos naturales de la parroquia	600	X		X			X	X		GADPEL	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Convenios y contrapartes interinstitucionales incluyendo cooperación externa y participación ciudadana	Realizar gestiones interinstitucionales para implementar proyectos al cuidado del medio ambiente	100	X		X	X	X	X	X		GADPEL	X	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 14. Objetivos estratégicos, meta, política, competencia, agendas para la igualdad, PND, ETN, ODS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027				
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia CRE Art.67	Meta/ territorial	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Direct	Lineamiento	Objetivo
Físico ambiental	Impulsar la sostenibilidad del medio ambiente conservando la superficie vegetal, regenerando áreas degradadas y fuentes de agua libre de contaminación por la alta susceptibilidad a movimientos en masa y la intervención antrópica	Concientizar a la población sobre la protección y cuidado del medio ambiente	Garantizar alternativas sostenibles y resilientes amigables con el medio ambiente	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Al 2027, reforestar 2 ha con especies endémicas de la zona en las cuencas hídricas de la parroquia	Protección y conservación de los recursos naturales de la parroquia	Reforestación de áreas y fuentes hídricas degradadas en sitios de interés comunitario	500	Cobertura territorial y poblacional	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	ODS 2: Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras
		Impulsar la conservación de fuentes hídricas y áreas protegidas			Al 2027, Realizar 1 convenio multinivel para repotenciar el vivero agrícola de la parroquia		Repotenciación del vivero agrícola mediante convenios y contrapartes	1000						
					Al 2027, Concientizar al 20% (224 pers) de la población entre 15 a 44 años (1112 pers) en prácticas de manejo adecuado de residuos sólidos y conservación de los recursos naturales de la parroquia		Capacitación sobre el manejo sostenible de la tierra y residuos sólidos	2000						
							Mantenimiento y limpieza de ríos, quebradas, vertientes en sitios de interés comunitario, mediante gestión y contrapartes	600						
							Convenios y contrapartes interinstitucionales incluyendo cooperación externa y participación ciudadana	100						

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 15. Objetivos estratégicos, de gestión, política, competencia, meta, proyecto, presupuesto, PND, ETN, ODS

PDOT					Agendas nacionales para la igualdad		PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta/ territorial	Política	Competencia/ CRE Art. 267	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificación/ articulación
Físico-ambiental	Impulsar la sostenibilidad del medio ambiente conservando la superficie vegetal, regenerando áreas degradadas y fuentes de agua libre de contaminación por la alta susceptibilidad a movimientos en masa y la intervención antrópica	Al 2027, reforestar 2 ha con especies endémicas de la zona en las cuencas hídricas de la parroquia	Garantizar alternativas sostenibles y resilientes amigables con el medio ambiente	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	ODS_2	ODS 2: Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras.
		Al 2027, Realizar 1 convenio multinivel para repotenciar el vivero agrícola de la parroquia	Promover e implementar acciones de forestación y reforestación con fines de conservación ambiental									
		Al 2027, Concientizar al 20% (224 pers) de la población entre 15 a 44 años (1112 pers) en prácticas de manejo adecuado de residuos sólidos y conservación de los recursos naturales de la parroquia										

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

PROPUESTA COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

En el análisis estratégico de la parroquia rural El Limo inserto en el PDOT 2023-2027. Parte de la identificación de problemas y potencialidades sentidos que forman parte de las brechas de asistencia social en contraste con la vigencia plena de derechos de los grupos de atención prioritaria e históricamente discriminados; insumos sustanciales que se transforman en propuestas de programas y proyectos que corrijan, acorten o disminuya las brechas que superen pobreza poblacional.

El insumo sustancial de la situación problemática a objetiva, en concreto es la propuesta señalada en la guía vigente por Planifica Ecuador, articulada al ordenamiento constitucional, jurídico y programático nacional, cuyo referente son las Estrategias Nacional Territorial (ETN), en acuerdo con o más sentido para la parroquia referente a lo Social cultural, a tono con los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y las Agendas de Igualdad; El Limo sustenta su desarrollo poblacional en la garantía de derechos superando pobreza y óptimo aprovechamiento de las capacidades exógenas del territorio afianzando el relacionamiento y convivencia poblacional a fin de potenciar el patrimonio natural tangible e intangible.

Para revertir el estado de situación problemática sociocultural, se proponen el siguiente objetivo estratégico de desarrollo.

1. Fomentar la integración sociocultural, la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de la población de grupos de atención prioritaria y población vulnerable

Esto es posible de manera directa, como complementaria desde el GAD Parroquial, con otros niveles de gobierno y ejecutivo desconcentrado; garantizar derechos, solo es posible entre el conjunto de la estatalidad, y obviamente con los actores directos, receptores o beneficiarios. El objetivo estratégico para alcanzar la visión territorial es el pilar fundamental de la cohesión social, sumado a líneas de acción.

APUESTAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO

- Rescatar las tradiciones y costumbres e identidad cultural natural tangible e intangible
- Fomentar la identidad y cohesión social
- Fomentar la cobertura de atención a grupos prioritarios e inclusión social al MIES

La problemática social cultural es más compleja y extensa, reducida a programas y proyectos relevantes y coincidentes con las manifestaciones de la población rural de acción directa del GAD parroquial, como de alto impacto social incidir en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable, la salud, la convivencia y relacionamiento poblacional.

Tabla 20. Desafíos y objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base y anualización de metas

Sistema	Desafío de gestión	Competencia/ CRE Art. 267	Objetivo de gestión	Política	Meta/ territorial	Indicador	Indicador	L. base	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Socio cultural	Desarrollar acciones sociales, culturales, educativas y deportivas organizativas con la participación de la población en género e intergeneracional	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Impulsar la cohesión social y el desarrollo cultural	Fomentar prácticas de convivencia intercultural y cohesión social inclusiva.	Al 2027, mantener anualmente 2 eventos que fomenten el rescate del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia	Numero de eventos de fomento al rescate cultural realizados	Creciente	2	2023	2	2	2	2
	Reducir las brechas sociales atendiendo las necesidades y los derechos ciudadanos de la parroquia		Fortalecer la calidad de vida de género femenino y grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Fomentar prácticas de convivencia intercultural y cohesión social inclusiva.	Al 2027, mantener anualmente 1 programa integral para personas de atención prioritaria y grupos vulnerables	Número de programas de atención prioritaria y vulnerable realizados	Creciente	1	2023	1	1	1	1
					Al 2027, Establecer y mantener 1 programa integral para la prevención de la violencia de género	Número de programas sobre violencia de genero implementados	Creciente	0	2023	0	0	0	1

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 21. Metas, programa, proyectos, financiamiento, programación, beneficiarios

Sistema	Meta/ territorial	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Pres. Refer.	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		El Limo	Comunidad	
Social cultural	Al 2027, mantener anualmente 2 eventos que fomenten el rescate del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia	Inclusión, organización social, relacionamiento convivencia	Recuperar el patrimonio cultural intangible extendido en redes y difusión de la identidad cultural, costumbres y tradiciones de la parroquia	Fomentar la convivencia que integre y cohesione a la población	6000	X		X	X	X	X	GADPEL	El Limo	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional	
	Al 2027, mantener 1 programa integral para personas de atención prioritaria y grupos vulnerables		Servicio integral de atención en el hogar y la comunidad para grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de los habitantes beneficiarios del servicio de atención prioritaria y vulnerable	18000	X		X	X	X	X	GADPEL	El Limo	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional	
	Al 2027, establecer y mantener 1 programa integral para la prevención de la violencia de género		Implementar acciones en prevención de violencia contra el género femenino	Disminuir la violencia contra el género femenino	500	X		X				X	GADPE	El Limo	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Convenios y contrapartes interinstitucionales incluyendo cooperación externa y participación ciudadana	Realizar gestiones interinstitucionales para la implementación de proyectos en el ámbito social, cultural, educación y salud	100	X		X	X	X	X	X	GADPEL	El Limo	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 22. Objetivos estratégicos, meta, política, competencia, agendas para la igualdad, PND, ETN, ODS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027				
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE Art.67	Meta/ territorial	Program	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Direct	Lineamiento	Objetivo
Social cultural	Fomentar la integración sociocultural, la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de la población de grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Impulsar la cohesión social y el desarrollo cultural	Fomentar prácticas de convivencia intercultural y cohesión social inclusiva.	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Al 2027, mantener anualmente 2 eventos que fomenten el rescate del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia	Inclusión, organización social, relacionamiento convivencia poblacional	Recuperar el patrimonio cultural intangible extendido en redes y difusión de la identidad cultural, costumbres y tradiciones de la parroquia	6000	Cobertura territorial y poblacional	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	ODS 11: Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad.
		Fortalecer la calidad de vida de género femenino y grupos	Fomentar prácticas de convivencia intercultural y cohesión	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados	Al 2027, mantener anualmente 1 programa integral para		Servicio integral de atención en el hogar y la comunidad para grupos de atención prioritaria y	18000		1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población,	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se	1. Hábitat y	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en	ODS 1: Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027				
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE Art.67	Meta/ territorial	Program	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Direct	Lineamiento	Objetivo
		de atención prioritaria y población vulnerable	social inclusiva.	o descentralizados por otros niveles de gobierno; 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	personas de atención prioritaria y grupos vulnerables		población vulnerable de la parroquia			para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.		situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.
		Fortalecer la calidad de vida de género femenino y grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Fomentar prácticas de convivencia intercultural y cohesión social inclusiva.	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; 6. Promover la	Al 2027, Establecer y mantener 1 programa integral para la prevención de la violencia de género		Implementar acciones en prevención de violencia contra el género femenino	500		1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	ODS 1: Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.
							Convenios y contrapartes interinstitucionales incluyendo cooperación externa y	100						

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027				
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE Art.67	Meta/ territorial	Program	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Direct	Lineamiento	Objetivo
				organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.			participación ciudadana			las desigualdades.				

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 23. Objetivos estratégicos, de gestión, política, competencia, meta, proyecto, presupuesto, PND, ETN, ODS

PDOT					Agendas nacionales para la igualdad		PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta/ territorial	Política	Competencia/ CRE Art. 267	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificación/ articulación
Social-cultural	Fomentar la integración sociocultural, la promoción de las tradiciones, el fortalecimiento de la participación comunitaria, y la inclusión de la población de grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Al 2027, mantener anualmente 2 eventos que fomenten el rescate del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia	Fomentar prácticas de convivencia intercultural y cohesión social inclusiva.	<p>5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p> <p>6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Designar a la instancia técnica del GAD responsable del seguimiento de la incorporación del enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.	ODS_11	ODS 11: Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad.

PDOT					Agendas nacionales para la igualdad		PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta/ territorial	Política	Competencia/ CRE Art. 267	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificación/ articulación
		Al 2027, mantener anualmente 1 programa integral para personas de atención prioritaria y grupos vulnerables					1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	ODS_1	ODS 1: Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.
		Al 2027, Establecer y mantener 1 programa integral para la prevención de la violencia de género					1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	ODS_1	ODS 1: Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

6. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

“La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo.” (Secretaría Nacional de Planificación 2023). Su construcción se basa en un proceso detallado de diagnóstico, donde se identifican las potencialidades, problemas y desafíos que enfrenta el territorio. A partir de este diagnóstico, se define una proyección de mediano y largo plazo que contempla políticas públicas, metas e indicadores para medir los avances. Es fundamental que la propuesta esté alineada con el **Plan Nacional de Desarrollo (PND)**, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, la **estrategia territorial** y Las agendas de igualdad, con el fin de asegurar la coherencia con las políticas y prioridades nacionales. Además, se incorpora en la propuesta las perspectivas realizadas por las autoridades del territorio, lo cual garantiza una visión integral e inclusiva, para hacer efectivo la planificada propuesta se replantea el objetivo estratégico de desarrollo parroquial, mismo que coadyuva a la consecución de la visión: **“Impulsar iniciativas alternativas de desarrollo productivo fomentando la asociatividad garantizando la seguridad alimentaria y buenas prácticas ambientales garantizando agroturismo y la conservación de la agrobiodiversidad existente en la parroquia”** es el objetivo que mide las metas planteadas en la fase de propuesta enmarcadas en las prioridades de desarrollo territorial

APUESTAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO

- Aprovechar estratégicamente la conexión con mercados de la región costa y el Perú
- Fortalecer el desarrollo de actividades y cadena productiva parroquial
- Impulsar actividades relacionadas con economía popular y solidaria
- Desarrollar acciones y tecnologías de producción limpia favorables para agricultura y turismo sostenible
- Impulsar la producción agropecuaria para la seguridad y soberanía alimentaria

Tabla 24. Desafíos y objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base y anualización de metas

Sistema	Desafío de gestión	Competencia/ CRE Art. 267	Objetivo de gestión	Política	Meta/ territorial	Indicador	Indicador	L. base	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Económico productivo	Fortalecer las actividades y cadenas productivas, disminuyendo el uso de agroquímicos, protegiendo el medio ambiente contribuyentes al desarrollo local de la parroquia	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Asegurar la producción agroalimentaria orgánica	Desarrollar la economía endógena, fortaleciendo la economía popular y solidaria para consolidar la agro producción de la parroquia	Al 2027, Fortalecer el potencial agropecuario parroquial manteniendo anualmente 1 expo feria productiva e impulso a la población a la capacitación y dotación de insumos para la producción	Número de expo ferias integrales realizadas	Creciente	20	2023	1	1	1	1

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 25. Metas, programa, proyectos, financiamiento, programación, beneficiarios

Sistema	Meta/ territorial	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Pres. Refer.	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		El Limo	Comunidad	
Economico productivo	Al 2027, Fortalecer el potencial agropecuario parroquial manteniendo anualmente 1 expo feria productiva e impulso a la población a la capacitación y dotación de insumos para la producción	Fomento a la vocación y organización productiva	Capacitación de buenas prácticas agropecuarias para el mejoramiento de la crianza de animales menores (porcinos, apícola, piscícola, etc)	Adquirir conocimiento técnico sobre procesos en toda la cadena productiva	1000	X		X				X	GADPEL	El Limo	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Gestión para la proveeduría de semillas para huertos familiares con cultivos de ciclo corto	Garantizar la seguridad alimentaria familiar	1000	X		X				X	GADPEL	El Limo	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Desarrollar acciones para potencializar la producción local, ejecutando la expo feria agroproductiva y de servicios parroquiales	Mantener la ejecución de la feria agro-productiva parroquial	15000	X		X	X	X	X	X	GADPEL	El Limo	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Convenios y contrapartes interinstitucionales incluyendo cooperación externa y participación ciudadana	Realizar gestiones interinstitucionales para implementar proyectos relacionados con vocación y actividad económica productiva parroquial	100	X		X	X	X	X	X	GADPEL	El Limo	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 26. Objetivos estratégicos, meta, política, competencia, agendas para la igualdad, PND, ETN, ODS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027				
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE Art.67	Meta/ territorial	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Económico productivo	Impulsar iniciativas alternativas de desarrollo productivo fomentando la asociatividad garantizando la seguridad alimentaria y buenas prácticas ambientales garantizando agroturismo y la conservación de la agrobiodiversidad existente en la parroquia.	Asegurar la producción agroalimentaria orgánica	Desarrollar la economía endógena, fortaleciendo la economía popular y solidaria para consolidar la agro producción de la parroquia	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Al 2027, Fortalecer el potencial agropecuario parroquial manteniendo anualmente 1 expo feria productiva e impulso a la población a la capacitación y dotación de insumos para la producción	Fomento a la vocación y organización productiva	Capacitación de buenas prácticas agropecuarias para el mejoramiento de la crianza de animales menores (porcinos, apícola, piscícola, etc)	1000	Cobertura territorial y poblacional	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	7. Garantizar y potenciar la agrobiodiversidad local, con un enfoque de soberanía alimentaria que promueva una alimentación sana y nutritiva.	ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.
							Gestión para la proveeduría de semillas para huertos familiares con cultivos de ciclo corto	1000						
							Desarrollar acciones para potencializar la producción local, ejecutando la expo feria agroproductiva y de servicios parroquiales	15000						
						Convenios y contrapartes interinstitucionales incluyendo cooperación externa y participación ciudadana	100							

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 27. Objetivos estratégicos, de gestión, política, competencia, meta, proyecto, presupuesto, PND, ETN, ODS

PDOT					Agendas nacionales para la igualdad		PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta/ territorial	Política	Competencia/ CRE Art. 267	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificación/ articulación
Economico-productivo	Impulsar iniciativas alternativas de desarrollo productivo fomentando la asociatividad garantizando la seguridad alimentaria y buenas prácticas ambientales garantizando agroturismo y la conservación de la agrobiodiversidad existente en la parroquia.	Al 2027, Fortalecer el potencial agropecuario parroquial manteniendo anualmente 1 expo feria productiva e impulso a la población a la capacitación y dotación de insumos para la producción	Desarrollar la economía endógena, fortaleciendo la economía popular y solidaria para consolidar la agro producción de la parroquia	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible	1. Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana. 2. Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana 3. Fomentar el emprendedurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas. 4. Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana.	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	7. Garantizar y potenciar la agrodiversidad local, con un enfoque de soberanía alimentaria que promueva una alimentación sana y nutritiva.	ODS_8	ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

7. PROPUESTA COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el análisis estratégico de la parroquia se han identificado problemas y potencialidades, que ayudan a clarificar la realidad del territorio, en base a estas consideraciones se han propuesto programas, proyectos, metas, objetivo y líneas de acción enfocados en el desarrollo de la parroquia, que satisfagan las necesidades de la población y a su vez aporten al desarrollo sostenible y resiliente.

Objetivo estratégico. Mejorar las condiciones de vida de la población dotando servicios básicos, sociales, viales e infraestructura libre de riesgos generados por la intervención antrópica para los habitantes y asentamientos humanos de la parroquia

APUESTAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO

- Ampliar la cobertura de servicios básicos y sociales.
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura civil
- Ampliar la conectividad Interbarrial
- Mantener la vialidad urbana y rural de la parroquia en buen estado
- Disponer infraestructura comunitaria social, deportiva, educacional y culto
- Fortalecer la gestión de la Cooperación local y externa para el cumplimiento de competencias parroquial

La formulación de la propuesta se basa en la Guía para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de la Secretaría Nacional de Planificación, la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, alineándose al Plan Nacional de Desarrollo que establece la política pública y administrativa del país, la Estrategia Territorial Nacional, Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, normativa legal vigente en concordancia con las competencias en cada nivel de gobierno y aprovechamiento de las potencialidades y problemáticas identificadas y priorizadas con las autoridades de la parroquia.

Tabla 16. Desafíos y objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base y anualización de metas

Sistema	Desafío de gestión	Competencia/ CRE Art. 267	Objetivo de gestión	Política	Meta/ territorial	Indicador	Indicador	L. base	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Asentamientos humanos	Dotar infraestructura civil, vial, movilidad y conectividad en buen estado en todo el territorio parroquial	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover el buen uso del espacio público y conectividad mejorada local y circunvecinos	Coordinar con otros niveles de gobierno la construcción de infraestructura, equipamiento del espacio público y mantenimiento de la vialidad urbano-rural	Al 2027, gestionar la cobertura al 100% la dotación de servicios básicos y sociales en toda la parroquia	Porcentaje de cobertura de servicios básicos y sociales gestionados e implementados	Creciente	0	2023	25%	50%	75%	100%
					Al 2027, construir, mantener y mejorar 2 infraestructuras civiles en sitios de interés comunitario incluye parques, viseras, paradas, coliseo, canchas, casas comunales, capillas, otros	Numero de infraestructura de obra civil implementados	Creciente	0	2023	0	1	2	0
					Al 2027, Mantener anualmente 180 km de vialidad rural incluye apertura de vías, conformación, reconformación, lastrado, cunetas, puentes, alcantarillas, badén y la regeneración del casco urbano de la parroquia	Número de kilómetros de vías mantenidas repotenciadas y regeneradas	Creciente	180 km	2023	180 km	180 km	180 km	180 km

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Sistema	Meta/ territorial	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Pres. Refer.	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		El Limo	Comunidad	
			Colocación de alcantarillas con estructura metálica en sitios de interés comunitario	Eliminar congestiones por movimientos en masa	1500					X			GADPEL	El Limo	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Convenios y contrapartes interinstitucionales incluyendo cooperación externa y participación ciudadana	Realizar gestiones interinstitucionales para implementar proyectos de infraestructura civil, vial, servicios básicos y sociales	100	X		X	X	X	X		GADPEL	El Limo	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 18. Objetivos estratégicos, meta, política, competencia, agendas para la igualdad, PND, ETN, ODS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027				
Sistema	Objetivos estratégicos desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE Art.67	Meta/ territorial	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Direct	Lineamiento	Objetivo
Asentamientos humanos	Mejorar las condiciones de vida de la población dotando servicios básicos, sociales, viales e infraestructura libre de riesgos generados por la intervención antrópica para los habitantes y asentamientos humanos de la parroquia	Promover el buen uso del espacio público y conectividad mejorada local y circunvecinos	Coordinar con otros niveles de gobierno la construcción de infraestructura, equipamiento o del espacio público y mantenimiento de la vialidad urbano-rural	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Al 2027, gestionar la cobertura al 100% la dotación de servicios básicos y sociales en toda la parroquia	Plena habitabilidad, movilidad y conectividad parroquial	Gestión para la repotenciación y mantenimiento de los sistemas de agua potable mediante convenios contrapartes	1000	Cobertura territorial y poblacional	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 11: Acceso de la población a servicios básicos.
							Cobertura del servicio de alcantarillado y saneamiento ambiental en sitios de interés comunitario, gestión mediante convenios y contrapartes	1000						
		Implementar cubiertas en canchas de uso múltiple en sitios de interés parroquial	10000											
		Promover el buen uso del espacio público y conectividad mejorada local y circunvecinos	Coordinar con otros niveles de gobierno la construcción de infraestructura, equipamiento o del espacio público y mantenimiento de la vialidad urbano-rural	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros	Al 2027, construir, mantener y mejorar 2 infraestructuras civiles en sitios de interés comunitario incluye parques, viseras, paradas, coliseo, canchas, casas comunales, capillas, otros		Implementar infraestructura civil construyendo paradas, viseras en sitios de interés parroquial	5000						

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027				
Sistema	Objetivos estratégicos desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE Art.67	Meta/ territorial	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Direct	Lineamiento	Objetivo
		Promover el buen uso del espacio público y conectividad mejorada local y circunvecinos	Coordinar con otros niveles de gobierno la construcción de infraestructura, equipamiento del espacio público y mantenimiento de la vialidad urbano-rural	niveles de gobierno; 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Al 2027, Mantener anualmente 180 km de vialidad rural incluye apertura de vías, conformación, reconformación, lastrado, cunetas, puentes, alcantarillas, badén y la regeneración del casco urbano de la parroquia		Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia	40000						
							Construir cabezales de alcantarillas en sitios priorizados por la comunidad parroquial	10000						
							Construir badén hidráulico en sitios de interés comunitario	5000						
							Colocación de alcantarillas con estructura metálica en sitios de interés comunitario	1500						
							Convenios y contrapartes interinstitucionales incluyendo cooperación externa y participación ciudadana	100						

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 19. Objetivos estratégicos, de gestión, política, competencia, meta, proyecto, presupuesto, PND, ETN, ODS

PDOT					Agendas nacionales para la igualdad		PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta/ territorial	Política	Competencia/ CRE Art. 267	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificación/ articulación
Asentamientos humanos	Mejorar las condiciones de vida de la población dotando servicios básicos, sociales, viales e infraestructura libre de riesgos generados por la intervención antrópica para los habitantes y asentamientos humanos de la parroquia	Al 2027, gestionar la cobertura al 100% la dotación de servicios básicos y sociales en toda la parroquia	Coordinar con otros niveles de gobierno la construcción de infraestructura, equipamiento del espacio público y mantenimiento de la vialidad urbano-rural	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS_11	ODS 11: Acceso de la población a servicios básicos.
		Al 2027, construir, mantener y mejorar 2 infraestructuras civiles en sitios de interés comunitario incluye parques, viseras, paradas, coliseo, canchas, casas comunales, capillas, otros										
		Al 2027, Mantener anualmente 180 km de vialidad rural incluye apertura de vías, conformación, reconfiguración, lastrado, cunetas, puentes, alcantarillas, badén y la regeneración										

PDOT					Agendas nacionales para la igualdad		PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta/ territorial	Política	Competencia/ CRE Art. 267	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificación/ articulación
		del casco urbano de la parroquia		de los servicios públicos.		tradiciones locales y comunitarias.						

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

8. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

La propuesta del Sistema Político Institucional del PDOT se fundamenta en la Guía para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaría Nacional de Planificación, en conjunto con el análisis de la normativa nacional y las políticas públicas relevantes, asegurando que la planificación territorial esté alineada con vigentes y constitucionales competencias exclusivas del GAD Parroquial.

Además, se integra el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene", fortaleciendo la gobernanza local mediante estrategias que optimizan la coordinación interinstitucional y la gestión eficiente de recursos, asimismo, incorporando las estrategias territoriales nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, orientando el enfoque institucional hacia la sostenibilidad, la gobernanza inclusiva y la transparencia en la gestión pública, la propuesta incluye la Agenda Nacional para la Igualdad.

El fortalecimiento sostenido y armónico parten de los resultados del diagnóstico territorial a través del análisis estratégico y aporte de las autoridades, donde replantearon y priorizaron problemas y potencialidades para el fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad desde la estatalidad para ello se proponen el objetivo y apuestas de carácter estratégico para el desarrollo.

Objetivo estratégico de desarrollo. Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad incluyendo la participación ciudadana en todo el ciclo de la planificación

APUESTAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

A partir de la identificación y priorización de problemas y potencialidades, se establecen apuestas de acción prioritarias para fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial El Limo, a fin de alcanzar gobernanza local que involucre la participación ciudadana durante el ciclo de la planificación y toma de decisiones.

- Fortalecer la gobernanza participativa y gobernabilidad desde la estatalidad
- Afianzar la participación ciudadana en todo proceso de planificación
- Incentivar la participación ciudadana
- Incentivar la cooperación multinivel para el cumplimiento de las competencias

Tabla 28. Desafíos y objetivos de gestión, competencia, política, meta indicador línea base y anualización de metas

Sistema	Desafío de gestión	Competencia/ CRE Art. 267	Objetivo de gestión	Política	Meta/ territorial	Indicador	Indicador	L. base	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Político institucional	Fortalecer los procesos administrativos en el marco de las competencias y orgánico funcional consolidando una estructura sólida y moderna en el GAD	<p>1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial;</p> <p>6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	Garantizar una administración eficiente armónicamente fortalecida que incluye participación ciudadana y cooperación externa	Promover la participación ciudadana en los mecanismos de control y planificación del desarrollo parroquial	AL 2027, el GAD parroquial fortalece el desarrollo armónico al 100%, implementando política pública social, cultural, gobernanza territorial ejerciendo contratación de consultoría especializada,	Porcentaje de contrataciones realizados	Creciente	10%	2023	25%	50%	75%	100%
					AL 2027, Mantener la guía de planificación actualizado al 100% considerando guías metodológicas, lineamientos en base a la normativa legal vigente	Porcentaje de documento PDOT actualizado	Creciente	100%	2023	25%	50%	75%	100%

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 29. Metas, programa, proyectos, financiamiento, programación, beneficiarios

Sistema	Meta/ territorial	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Pres. Refer.	Fuentes/ Finan			Programación				Responsable	Ubicación geográfica		Beneficiarios
						Propios	Crédito	Gestión	2024	2025	2026	2027		El Limo	Comunidad	
Político institucional	AL 2027, el GAD parroquial fortalece el desarrollo armónico al 100%, implementando política pública de apoyo socioeconómico, ambiental, gobernanza territorial y cooperación externa ejerciendo contratación de consultoría especializada,	Gobernanza y actoría multinivel parroquial	Contratación de consultoría y servicios técnicos especializados	Fomentar el desarrollo parroquial	5000	X				X	X	X	GADPEL	El Limo	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional
			Atraer apoyo de Cooperación externa para implementación de proyectos mediante gestión y contrapartes	Fomentar el desarrollo parroquial	3000						X	GADPEL	El Limo	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional	
	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT de la parroquia El Limo periodo 2023-2027		Disponer de una guía de planificación acorde a la realidad territorial	18000	X			X			X	GADPEL	El Limo	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional	
	Convenios y contrapartes interinstitucionales incluyendo cooperación externa y participación ciudadana		Realizar gestiones interinstitucionales para fomentar proyectos de gobernanza involucrando la participación ciudadana.	100	X		X	X	X	X	GADPEL	El Limo	Parroquia	Cobertura territorial y poblacional		

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 30. Objetivos estratégicos, meta, política, competencia, agendas para la igualdad, PND, ETN, ODS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										ALINEACION/ PDOT 2025-2027				
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia/ CRE Art.67	Meta/ territorial	Programa	Proyecto	Pres/ Ref.	Unidad	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directri	Lineamient	Objetivo
Político institucional	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad incluyendo la participación ciudadana en todo el ciclo de la planificación	Garantizar una administración eficiente armónicamente fortalecida que incluye participación ciudadana y cooperación externa	Promover la participación ciudadana en los mecanismos de control y planificación del desarrollo parroquial	<p>1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial;</p> <p>6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;</p> <p>8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>AL 2027, el GAD parroquial fortalece el desarrollo armónico al 100%, implementando política pública social, cultural, gobernanza territorial ejerciendo contratación de consultoría especializada,</p>	Gobernanza y actoria multinivel parroquial	Contratación de consultoría y servicios técnicos especializados	5000	Cobertura territorial y poblacional	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa</p>	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	3. Gestión Territorial	<p>1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.</p>	<p>ODS 11: Apoyar vínculos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación territorial multinivel.</p>
							Atraer apoyo de Cooperación externa para implementación de proyectos mediante gestión y contrapartes	3000						
							Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT de la parroquia El Limo periodo 2023-2027	18000						
					AL 2027, Mantener la guía de planificación actualizado al 100% considerando guías metodológicas, lineamientos en base a la normativa legal vigente		Convenios y contrapartes interinstitucionales incluyendo cooperación externa y participación ciudadana	100						

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

Tabla 31. Objetivos estratégicos, de gestión, política, competencia, meta, proyecto, presupuesto, PND, ETN, ODS

PDOT					Agendas nacionales para la igualdad		PND		ETN		ODS	
Sistema	Objetivos estratégicos de desarrollo	Meta/ territorial	Política	Competencia/ CRE Art. 267	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Justificación/ articulación
Político-institucional	Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad incluyendo la participación ciudadana en todo el ciclo de la planificación	AL 2027, el GAD parroquial fortalece el desarrollo armónico al 100%, implementando política pública social, cultural, gobernanza territorial ejerciendo contratación de consultoría especializada,	Promover la participación ciudadana en los mecanismos de control y planificación del desarrollo parroquial	<p>1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial;</p> <p>6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;</p> <p>8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de las acción pública en territorio.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	3. Gestión Territorial	1. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la desconcentración.	ODS_11	ODS 11: Apoyar vínculos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación territorial multinivel.
		AL 2027, Mantener la guía de planificación actualizado al 100% considerando guías metodológicas, lineamientos en base a la normativa legal vigente										

Elaborado por: Fredi Cuenca Paz

En síntesis, La Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, refleja la construcción de la visión compartida de desarrollo, desafíos de gestión 2027 y de largo plazo 2034, objetivos estratégicos de desarrollo y el rol del territorio.

La propuesta articula la visión resultante del proceso participativo de planificación, las orientaciones de sus autoridades juegan un papel relevante para alinear el PDOT al PND que de manera directa se alinea con los Objetivos Nacionales de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda Nacional Territorial, Agendas de Igualdad y el Modelo Territorial Actual. A esto se suma los ejes estratégicos planteados por la Máxima Autoridad, los mismos que fueron estructurados en objetivos estratégicos, que se desglosan con fundamentos, desafíos, políticas, metas e indicadores, proyectos y presupuesto orientadas a revertir las condiciones de desigualdad y exclusión social existente en la parroquia El Limo.

Lcdo. Wilman Elizalde Galarza

Presidente del GAD Parroquial Rural de El Limo

MSc. Frei Humberto Cuenca Paz

Técnico Contratado